

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO GENERAL

ACTA N° 5 SESION ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Muy buenas tardes, sean todos ustedes bienvenidos a esta Sesión No. 5 Ordinaria convocada a las 13:00 horas de este 26 de agosto del 2015, le voy a solicitar a nuestro Secretario sea tan amable de hacer el pase de lista de asistencia y la declaración de quórum legal.

EL SECRETARIO: Con gusto Señor Presidente, procederé a realizar el pase de lista de asistencia.

C.P. JORGE LUIS NAVARRO CANTÚ
EL PRESIDENTE: PRESENTE

LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTE

CONSEJEROS ELECTORALES

LIC. RAÚL ROBLES CABALLERO PRESENTE

LIC. JUANA DE JESÚS ALVAREZ MONCADA PRESENTE

LIC. NOHEMI ARGÜELLO SOSA PRESENTE

LIC. GABRIELA EUGENIA BRAÑA CANO AUSENTE

LIC. ARTURO ZARATE AGUIRRE PRESENTE

LIC. ERNESTO PORFIRIO FLORES VELA PRESENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

DR. ROMANA SAUCEDO CANTÚ
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTE

LIC. HÉCTOR NEFTALÍ VILLEGAS GAMUNDI
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESENTE

LIC. ALFONSO TREJO CAMPOS PRESENTE

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. ANTONIO ORTEGA LOZANO
PARTIDO DEL TRABAJO

AUSENTE

C. CARMEN CASTILLO ROJAS
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESENTE

LIC. MARIA DE JESUS LARA TIJERINA
PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESENTE

C. MARIO ALBERTO RAMOS TAMEZ
MOVIMIENTO CIUDADANO

AUSENTE

C. JOSÉ JAIME OYERVIDES MARTÍNEZ
MORENA

PRESENTE

C. NEYDA NAZARET MONREAL MARTÍNEZ
HUMANISTA

AUSENTE

C. ENOC PINEDA MORÍN
ENCUENTRO SOCIAL

PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, esta Secretaría certifica y da fe que hay asistencia y quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le voy a solicitar sea tan amable de poner a consideración la dispensa de la lectura del Orden del Día, en virtud de que fue circulado con la debida anticipación, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con todo gusto Consejero Presidente. Esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales la dispensa de lectura así como el contenido del presente orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?, por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por unanimidad de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del orden del día, así como también sobre su contenido. Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del Acta de la presente sesión.

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaración de quórum y apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida más relevante;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°3 Ordinaria de fecha 11 de junio de 2015;
- VI. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°4 Extraordinaria de fecha 11 de junio de 2015;
- VII. Informes de actividades que rinden los Consejeros Presidentes de las comisiones que integran el Consejo General del Instituto;
- VIII. Asuntos generales; y
- IX. Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Secretario, le voy a solicitar sea tan amable, proceda a someter a aprobación el orden del día que se ha dado lectura.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales el contenido del presente orden del día. Esta a su consideración, ¿no hay ninguna observación?, por lo que de no existir observaciones, me permito someterla a votación solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por unanimidad de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Secretario, le voy a solicitar sea tan amable, proceder al desahogo al cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere al resumen de correspondencia más relevante, por lo que me voy a permitir dar lectura a la misma:

Oficio número INE/TAM/JLE/3515/2015, fechado el 3 de julio de 2015, emitido por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, el cual señalan lo siguiente: en observancia del Acuerdo CF/055/2015 de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen disposiciones aplicables en el supuesto de pérdida de registro y liquidación, durante el periodo de prevención y, en su caso de liquidación, aplicable durante el proceso electoral ordinario 2014-2015 y atención a la circular INE/UTVOPL/086/2015 de fecha 2 de julio de 2015 firmada por la Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales, mediante el cual solicita nuestro apoyo para que en ámbito de nuestra competencia, realicemos las acciones correspondientes en los términos precisados en el Acuerdo de referencia, respecto del Partido del Trabajo. Anexando para tal efecto el Acuerdo y Circular de referencia

Oficio de fecha 6 de julio del 2015, signado por el Comisionado Político del Partido del Trabajo en Tamaulipas, por el cual solicito información sobre la elección inmediata anterior referente a la votación del Partido del Trabajo, votos de candidatos no registrados, votos nulos, votación total en el Estado y porcentaje de la votación válida emitida por Partido del Trabajo.

Oficio número INE/TAM/JLE/3551/2015, fechado el 6 de julio de 2015, emitido por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, el cual señalan lo siguiente: en observancia del Acuerdo CF/055/2015 de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen disposiciones aplicables en el supuesto de pérdida de registro y liquidación, durante el periodo de prevención y, en su caso de liquidación, aplicable durante el proceso electoral ordinario 2014-2015 y atención a la circular INE/UTVOPL/088/2015 de fecha 3 de julio de 2015 firmada por la Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales, mediante el cual solicita nuestro apoyo para que en ámbito de nuestra competencia, realicemos las acciones correspondientes en los términos precisados en el Acuerdo de referencia, respecto del Partido Humanista. Anexando para tal efecto el Acuerdo y Circular de referencia.

Oficio número 2099/2015 de fecha 15 de julio de 2015 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el cual requiere al Consejero Presidente de este Instituto para que dentro del plazo de tres días naturales, contados a partir del día

siguiente al en que se surta efecto la notificación, informe la fecha en que dará inicio el próximo proceso electoral en la entidad.

Oficio No. P/AG-15/2015 de fecha 4 de agosto de 2015, signado por el Presidente del Comité de Dirección de Nueva Alianza en Tamaulipas, mediante el cual remite documentación para la acreditación de dicho partido ante el Consejo General.

Oficio INE/UTVOPL/3818/2015 de fecha 11 de agosto de 2015, signado por la Directora de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional, mediante el cual solicita información referente a las próximas elecciones en esta entidad.

Oficio INE/UTVOPL/3888/2015 de fecha 14 de agosto de 2015, signado por la Directora de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional, mediante el cual hace de nuestro conocimiento el Acuerdo CF/060/2015 de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el que se establecen disposiciones aplicables, durante el periodo de prevención y liquidación aplicable durante el proceso electoral 2014-2015. Esto en virtud de que dicho acuerdo tiene efectos vinculatorios con este Instituto.

Oficio de fecha 19 de agosto de 2015 del Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, por el cual realiza una atenta invitación al Titular de la Unidad de Información Pública de este Instituto para que asista al Taller de capacitación dirigido a los Titulares de las Unidades de Información Pública de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial el próximo 25 de agosto de este año

Oficio fechado el 18 de agosto del año en curso, signado por el Secretario General y Secretaria de Procesos Electorales del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México, mismo que fue recibido vía correo electrónico, mediante el cual notifica el cambio de domicilio de dicho partido, el cual se ubica en calle 16 Norberto Treviño Zapata # 3069 entre las calles Sierra Gorda y Sierra de Casas del Fraccionamiento Villarreal, CP 87027, en esta Ciudad.

Oficio Movimiento Ciudadano INE-748/2015 de fecha 19 de agosto de 2015, signado por el Representante de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual remite copias certificadas que avalan la vigencia de dicho partido, así como los documentos básicos, expedidos por el Director del Secretariado del Instituto Nacional Electoral, lo anterior con la

finalidad de que sean agregados al expediente respectivo y surtan los efectos consiguientes.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le voy a solicitar sea tan amable de proceder al desahogado el quinto y sexto punto del orden del día, por favor.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Los puntos quinto y sexto del orden del día se refieren a la aprobación, en su caso, de proyectos de las Actas de Sesión N°3 Ordinaria y N° 4 Extraordinarias ambas de 11 de junio del 2015.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, los presentes proyectos de Actas, se realizaron correcciones mínimas de carácter gramatical y de puntuación por parte de los Consejeros Electorales, mismos que no cambian el contenido de los presentes proyectos de Actas, por lo que pongo a consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por unanimidad de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los proyectos de Actas mencionadas.

EL PRESIDENTE: Bien, pues ponemos a consideración de este Consejo General ambos proyectos de Actas de la Sesión No. 3 y No. 4 por si alguien desea hacer uso de la palabra. De no ser así, le solicito Secretario sea tan amable de someter los proyectos de Acta a votación.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Esta Secretaría solicita a señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales, tengan a bien emitir su voto respecto de la aprobación de los proyectos de Acta en mención.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de los proyectos de Actas de Sesión N°3 Ordinaria y N° 4 Extraordinarias ambas de 11 de junio del 2015; por lo que en consecuencia se elevan a la categoría de Actas definitivas.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le voy a solicitar sea tan amable, de proceder al desahogo al séptimo del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a los informes de actividades que rinden los Consejeros Presidentes de las comisiones que integran el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Bien, les pregunto a mis compañeros Consejeros Presidentes de las Comisiones, ¿alguno de ustedes desea hacer rendir informe?. La Consejera Nohemí, el Consejero Porfirio. Muy bien, se le concede el uso de la palabra a la Consejera Nohemí Argüello Sosa.

LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA: Gracias. Señor Consejero Presidente, Señoras Consejeras y Señores Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Representantes de los partidos políticos, Representantes de los medios de comunicación y público en general que nos acompañan.

El artículo 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, señala que en todos los asuntos que les encomienden, las comisiones deberán presentar un informe, dictamen o proyecto de resolución, según sea el caso, dentro del plazo que determine la Ley, el reglamento respectivo o el Consejo General.

Atendiendo a este mandato, en el presente informe se da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión de Difusión Institucional durante el periodo comprendido entre el 12 de junio y el 26 de agosto del presente año.

Dentro de las actividades realizadas en este periodo, se señalan como relevantes las siguientes:

I. MEDIOS ELECTRÓNICOS

• **PROGRAMA DE RADIO "DIÁLOGOS POR LA DEMOCRACIA"**

Este programa se transmite en dos ocasiones cada semana, a través de 12 frecuencias del Sistema Estatal de "Radio Tamaulipas" y 6 emisoras de la Red Estatal de "Radio UAT". Durante el periodo que ocupa al presente informe se produjeron 10 programas, en los que se abordaron temas relacionados con la educación cívica y la reforma local en materia político - electoral.

II. PORTAL DEL IETAM

- El portal del IETAM, se mantiene con una administración y actualización

permanente de la información pública de oficio y de otras acciones institucionales, por lo que en el periodo que se informa se publicaron un total de dos actas, dos acuerdos y una resolución.

III. LABOR EDITORIAL

- **REVISTA "GACETA ELECTORAL"**

En relación a la producción editorial se mantiene el compromiso ordinario respecto a la permanencia de nuestra revista de divulgación cultural y difusión institucional, por lo que se produjo la edición No. 59 de la "Gaceta Electoral", correspondiente al trimestre abril - junio de 2015.

- **LIBRO "Descripción de los Sistemas Electorales en México (1812 - 2014)"**

Se editó el libro "Descripción de los Sistemas Electorales en México (1812-2014)" del Mtro. René Osiris Sánchez Rivas, esta aportación será presentada el próximo lunes 31 de agosto, a las 18:00 horas, en el Auditorio de la Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; evento al que están todos invitados.

Considero importante expresar mi agradecimiento al C.P.C. Jorge Luis Navarro Cantú, a mis compañeras consejeras y consejeros, especialmente a la Consejera Amy Álvarez Moncada y al Consejero Raúl Robles Caballero, integrantes de esta comisión; al Lic. Nereo Zamorano, Lic. Arturo Muñoz, Lic. Santos González y a todos los demás funcionarios del Instituto, por su invaluable apoyo.

Finalmente, también quiero reconocer y agradecer a los medios de comunicación por su apoyo en la difusión de los trabajos de la Comisión de Difusión Institucional, lo que nos ha permitido fortalecer la comunicación social y la imagen institucional del IETAM, así como la cultura cívica y democrática en Tamaulipas."

Es cuanto Presidente.

EL PRESIDENTE: Agradecemos la participación de la Consejera Argüello Sosa y le concedemos el uso de la palabra al Consejero Ernesto Porfirio Flores Vela.

EL CONSEJERO ELECTORAL LIC. ERNESTO PORFIRIO FLORES VELA: Muchas gracias ciudadano Presidente de este Consejo, con todo respeto para todos los compañeros aquí presentes.

Informe de la Comisión de Organización Electoral.

“1. Derivado del punto de acuerdo segundo del acuerdo del Consejo General CG/02/2015, por el cual se autoriza la destrucción y/o donación de la documentación y material electoral utilizado en el proceso electoral ordinario 2012-2013, existente en las bodegas del Instituto Electoral de Tamaulipas, la Comisión que me corresponde presidir, llevó a cabo sesión ordinaria el día 11 de agosto del presente año, con la intención de determinar e instaurar el procedimiento para la destrucción y/o donación de la documentación y material electoral utilizado en el proceso electoral ordinario 2012-2013.

En dicha sesión se acordó respecto al material electoral, que el mismo debería de conservarse en las bodegas del Instituto, con la finalidad de que sea utilizado en los procesos democráticos de los Partidos Políticos, así como, en el programa experiencia democrática llevado a cabo por la Secretaría de Educación, además de que el mismo serviría de insumo en los simulacros que se llevarían a cabo en el proceso electoral 2015-2016 con motivo de la capacitación de los funcionarios de casilla.

Por lo que hace a la documentación electoral, atendiendo a que en el proceso electoral de 2007 y anteriores, una vez concluidos dichos procesos electorales, la documentación electoral fue donada a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), atendiendo a que se trata de un organismo público descentralizado, sin fines de lucro, cuyo objeto es la edición, impresión y distribución de libros de texto gratuitos, así como de toda clase de materiales didácticos similares, propiamente, la elaboración de libros de texto de educación primaria, resultando necesario la obtención de papel reciclado para su impresión, acción esta que impacta ecológicamente al aminorar la tala de bosques de nuestro país; se acordó, que la documentación electoral utilizada en el proceso electoral ordinario 2012-2013 fuera donada a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, por las razones antes expuestas, además por el hecho de ser una excelente aportación para la educación en México por parte del Instituto, cumpliendo además con uno de los fines de éste Órgano Electoral que es la de contribuir a la educación cívica, sumando además que dicha donación no generaría ninguna erogación; en el entendido que en la firma del convenio y en la entrega de la documentación electoral, debería de participar la Secretaría Ejecutiva como representante legal del Instituto y fedatario del mismo, así como que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral fuera el enlace con la CONALITEG, en apoyo de la Presidencia de la Comisión, para la presentación de la solicitud y la operatividad de la entrega de la documentación.

Igualmente se determinó que dichos acuerdos debería de ser notificado al Consejo General en la siguiente sesión de Consejo; ya la Contraloría General del Instituto.

2. Con motivo de los acuerdo tomados en la sesión de la Comisión de Organización Electoral celebrada el día 11 de agosto de 2015, y en base a la instrucción acordada a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de llevar a cabo la función de enlace para la presentación de la solicitud de donación y la operatividad de su entrega a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, al respecto es de informarse que en fecha 12 de agosto del presente año, se remitió a la Secretaria Ejecutiva, los formatos correspondientes para la celebración del contrato de donación de papel, y para la entrega recepción de la documentación electoral, mismos que se nos hicieran llegar por conducto de la Licenciada Cynthia González Zúñiga, Coordinadora de Donaciones del "Programa Recicla para Leer" de la CONALITEG.

Por lo anterior, únicamente queda pendiente que la CONALITEG, nos defina la fecha en que se llevará a cabo la entrega de la documentación electoral, y el nombre de la empresa encargada de reciclar la misma, para la producción de libros de texto gratuitos.

La documentación electoral a recolectar tiene un peso de 32,500 kilogramos aproximadamente y un volumen de 47 metros cúbicos y consiste básicamente en Boletas Electorales; Sobres de Papel; Actas; Talones de Folios de Boletas; Listados Nominales y Archivo Muerto.”

Muchas gracias. Es todo.

EL PRESIDENTE: Agradecemos la participación del Consejero Flores Vela. Una vez desahogado este punto le voy a solicitar a Secretario sea tan amable de proceder al octavo del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el octavo punto del orden del día se refiere a asuntos generales.

EL PRESIDENTE: Bien, se abre la sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar. De no ser así, le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder al noveno punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el noveno punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión Ordinaria.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 13:23 horas de este 26 de agosto de 2015 declarándose válidos los Acuerdos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LA APROBARON CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESION No. 13, ORDINARIA DE FECHA DE 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015, LIC. JESÚS EDUARDO HÉRNANDEZ ANGUIANO, LIC. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, MRO. OSCAR BECERRA TREJO, MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, LIC. TANIA GISELA CONTRARAS LÓPEZ, LIC. FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA Y LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JESÚS EDUARDO HÉRNANDEZ ANGUIANO, CONSEJERO PRESIDENTE Y EL LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS. DOY FE.-----